



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

SALTA, 03 OCT. 2000

Expediente N° 12149/00

RESOLUCION INTERNA N° 495 / 00

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las Licenciadas Raquel WACSMAN de ECHENIQUE, Dora del Carmen BERTA, Dra. María CALDERONI, solicitan ayuda económica para asistir al VII Coloquio de Investigación en Enfermería a llevarse a cabo en Bogotá, Colombia del 09 al 12 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la temática que se desarrollará en el mencionado acontecimiento se relaciona con las cátedras que integran las docentes citadas precedentemente.

Que las docentes mencionadas presentarán trabajos de investigación.

Que los departamentos docentes tomaron intervención, asignando una ayuda económica a cada docente.

Que esta unidad académica considera de gran importancia encontrarse representada en este acontecimiento.

Que por resolución rectoral se determinó que la autorización para realizar viajes al exterior se efectuará a través de los mecanismos establecidos en las Resoluciones Rectorales Nos. 343/83 y 292/90 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Comisionar oficialmente a las Licenciadas Raquel WACSMAN de ECHENIQUE, Dora del Carmen BERTA, Médica María CALDERONI, para asistir al VII COLOQUIO DE INVESTIGACION EN ENFERMERIA, a realizarse en



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



SALTA, 03 OCT. 2000

Expediente N° 12149/00

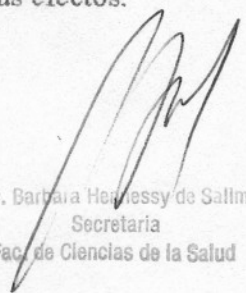
RESOLUCION INTERNA N° **495/00**

BOGOTA-COLOMBIA, del 09 al 12 de octubre del corriente año, organizado por la Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería

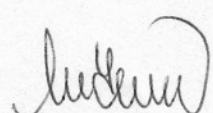
ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación y pago a favor de:

- Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE: 4 (cuatros) días de viáticos nacionales a razón de \$ 82,78 diarios con imputación a la Partida 3-7-2-VIATICOS: \$ 331,12 (PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y UNO CON 12/100).
- Médica María CALDERONI: Inscripción, hasta la suma de \$ 160,00 (PESOS CIENTO SESENTA CON 00/100) con imputación a la Partida 3-8-3-DERECHOS Y TASAS.
- Lic. Dora del Carmen BERTA: Inscripción, hasta la suma de \$ 160,00 (PESOS CIENTO SESENTA CON 00/100) con imputación a la Partida 3-8-3-DERECHOS Y TASAS.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, remítase copia a Secretaría Administrativa, a las docentes interesadas, a la Dirección Administrativa Económica, al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y siga a la Dirección Administrativa Económica, a sus efectos.


Lic. Barbara Hermissy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud